



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 21 de septiembre de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 51918 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre:

- a) los ingresos de celulares a la Unidad Penitenciaria Nº 11 de Piñero por parte de abogados de distintos reclusos;
- b) las medidas que se están tomando para prevenir y sancionar este tipo de acciones;
- c) si existen y funcionan los inhibidores de señal que impiden la utilización de dispositivos móviles desde dentro de la unidad penitenciaria; y,
- d) que clase de medidas se están implementando para evitar la planificación y sustanciación de delitos y extorsiones desde las cárceles de la Provincia.”

Salúdole muy atentamente.